

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

BOLETIN N° 4967

H. TRIBUNAL DE APELACIONES

RESOLUCION DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 2014

C.A. SAN MARTIN DE TUCUMAN (su protesta) EXPTE. 2592/14

Intímase al Club Central Córdoba de Santiago del Estero, para que dentro del término de cinco días, cumplimente con los requisitos establecidos en el Art. 48 inc. 3º, acápites d), e) y f) del Estatuto/AFA, bajo apercibimiento de denegar el recurso intentado sin más trámite.-

---0---